DECLARACIÓN MACRO SUR

LA RUTA DE LOS PUEBLOS

DECLARACIÓN DE LA RUTA DE LOS PUEBLOS

AUDIENCIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA MACROSUR

Las organizaciones representativas de las regiones de Tacna, Moquegua, Arequipa, Puno, Cusco, Apurímac y Madre de Dios, que suscribimos la presente declaración; reunidas como parte de LA RUTA DE LOS PUEBLOS, Audiencia Macroregional del Sur, realizada los días 20 y 21 de agosto del 2025 en la ciudad de Cusco con el objetivo de construir nuestra agenda socioambiental, climática y una ruta de propuestas para enfrentar la crisis socio ambiental, climática, alimentaria que vive nuestro país, en el marco de una crisis política que se ha agravado en los últimos años.

En ese sentido, nuestras reflexiones y debates han arribado a las siguientes conclusiones y demandas:

- Señalamos la existencia de una coalición mafiosa y corrupta que controla el Estado, representada por los partidos políticos que hoy están en el Congreso de la República, en el que nuestros gobernantes y funcionarios están coludidos con los intereses empresariales legales e ilegales, para seguir imponiendo un modelo económico extractivista y neoliberal que vulnera nuestros derechos individuales y colectivos. Denunciamos enérgicamente la aprobación de la ley que da amnistía a violadores de derechos humanos.

- Denunciamos que se ha violentado nuestro derecho a la vida, a la integridad y a nuestra participación como ciudadanos y ciudadanas, expresadas en los asesinatos, represión y judicialización de nuestros hermanos y hermanas durante las protestas del 2022 y 2023, y que hasta ahora no se ha hecho justicia por ninguno de los casos de la violencia ordenada y dirigida desde el gobierno y las fuerzas policiales y militares.

- Denunciamos la vulneración de nuestro derecho humano al agua por las concesiones mineras en cabeceras de cuenca, bofedales y zonas de recarga hídrica y productoras de agua, que genera crisis hídrica por la contaminación de ríos, lagunas y represas con relaves mineros, residuos sólidos, hidrocarburos y agroquímicos, entre otros; y agravada por la crisis climática.

- Denunciamos los avances hacia la privatización del agua, que es más evidente en regiones del sur, así como el acaparamiento y desvío de fuentes de agua en favor de empresas mineras y agroexportadoras, mientras que nuestras comunidades carecen de acceso al agua potable y de regadío para la agricultura familiar.

- Señalamos la ausencia de políticas de apoyo y mercados justos para la agricultura familiar. Existe una desigual competencia frente a la agroexportación e ingreso de semillas transgénicas que amenazan a las nativas. Alertamos que hay contaminación de tierras y pérdida de productividad agrícola por tránsito y expansión minera, uso de químicos y aguas residuales; lo que genera una desvalorización de los productos agrícolas locales.

- Rechazamos la permanencia e incremento de diversas actividades extractivas depredadoras en nuestros territorios, incluso en territorios comunales, bosques, zonas agrícolas y valles fértiles. Estas actividades generan contaminación del aire, suelo y agua, con graves daños a la salud (metales pesados en la sangre). Nos preocupa el avance de las economías criminales en la Amazonía y en zonas andinas, ligada a la minería ilegal, al narcotráfico, trata de personas, que acelera la deforestación y pérdida de biodiversidad.

- Exigimos justicia para los líderes y lideresas asesinados, reparación efectiva para sus familiares y el cese de la impunidad para los criminales promovida desde la complicidad del Estado. Asimismo, demandamos el fin de la criminalización de la protesta y hostigamiento a defensores y defensoras ambientales.

- Alertamos la existencia de poblaciones afectadas por la exposición a metales pesados y sustancias tóxicas sin atención médica adecuada, situación agravada por una deficiente infraestructura y servicios de salud, sin pertinencia cultural ni atención en lenguas originarias, así como una falta de respuesta a la desnutrición crónica y anemia, sobre todo en nuestras infancias.

- Alertamos que los impactos bruscos de la crisis climática afectan de manera desproporcionada en los territorios andinos, amazónicos y zonas marino costeras de nuestras regiones del sur; con el incremento de fenómenos extremos como las heladas, pérdida de nuestros nevados, incendios forestales, lluvias intensas, sequías, vientos fuertes, aumento de temperaturas, pérdida de animales y afectaciones a

nuestra salud y alimentación. Frente a ello, el Estado carece de políticas claras y presupuestos para enfrentar esta situación de manera efectiva; siendo el caso más importante el de los incendios forestales provocados que constituyen un ecocidio debido a la importancia de la biodiversidad de los bosques amazónicos y andinos.

- Nuestros derechos individuales y colectivos vienen siendo seriamente amenazados y vulnerados. Denunciamos la vulneración del derecho a la consulta previa, libre e informada. Asimismo, denunciamos el desconocimiento de los derechos territoriales colectivos de pueblos indígenas y comunidades campesinas. En pleno siglo XXI en nuestro país y sobre todo con las poblaciones del sur andino y amazónico se mantiene el racismo, discriminación y exclusión de mujeres, jóvenes, infancias y poblaciones rurales en la toma de decisiones. Todo este escenario genera un debilitamiento de la vida comunal y pérdida de identidad cultural por migración forzada.

- Este contexto adverso que se viene incrementando en los últimos años se debe a la falta de presencia estatal en territorios rurales y amazónicos, corrupción generalizada en instituciones públicas y captura del Estado por intereses empresariales; así como un centralismo político y presupuestal que margina a las regiones del sur.

Frente a toda esta situación, desde las organizaciones sociales de las 7 regiones de la Macrosur proponemos:

1. **Protección y Gestión Integral del Agua y Cuencas:** Esto incluye la **siembra y cosecha de agua**, la **creación de Áreas de Conservación Regional (ACR)** en zonas estratégicas como Rontoccocha (Apurímac), entre otros; la **protección de cabeceras de cuenca** para consumo humano y agricultura, y la **declaración de bienes comunes como cabeceras de cuencas, el Lago Titicaca y los ríos, como sujetos de derecho**. También se propone la optimización del uso del agua para su acceso en zonas urbanas y rurales sin restricciones; y la recuperación de usos agrícolas.

2. **Fomento y Promoción de la Agroecología y Soberanía Alimentaria:** Se busca la **creación de espacios para la producción y comercialización agroecológica**, la **certificación de productores agroecológicos**, el **apoyo a la pequeña agricultura familiar**, la promoción del

uso de plantas medicinales y naturales, la preparación de **compost y abonos/pesticidas orgánicos**, y el **impulso a la aprobación de la ley de semillas nativas.**

3. **Construir una nueva institucionalidad ambiental que tenga como centro enfrentar la crisis climática y que reconozca los derechos de la naturaleza:** Se propone la **reforestación de las zonas degradadas** y la **siembra y cosecha de agua con plantas nativas**. También se plantea la implementación de **proyectos específicos de adaptación y mitigación al cambio climático y la crisis hídrica.** Los actuales proyectos de hidrocarburos en ejecución **deberían ser para beneficio directo de la población,** como el caso del gas de Camisea y que promueva una transición energética **desde un enfoque de justicia climática para nuestros pueblos y sin presión para nuestros territorios.** Por otro lado, es urgente impulsar una **adecuada gestión de los residuos sólidos en zonas urbanas y rurales.**

4. **Promoción de la Unidad y Conciencia Social para la Resistencia:** Buscar **generar unidad entre los peruanos y peruanas para enfrentar la arremetida neoliberal**, **fortalecer las asociaciones comunitarias** que buscan recuperar espacios degradados, y **concientizar a la población sobre los problemas ambientales**, así como visibilizar la problemática.

5. **Fortalecimiento de la Organización y Autonomía de las Comunidades y pueblos originarios:** Esto implica la **articulación y unidad entre organizaciones populares**, el **mayor crecimiento organizativo a nivel de las comunidades**, la **inclusión de los jóvenes y las mujeres**, la **reformulación y/o actualización de estatutos comunales**, la **autoidentificación de comunidades campesinas y pueblos originarios**, el **fortalecimiento de la estructura y sistemas de vigilancia y justicia comunal.**

6. **Exigencia de Reformas políticas y Legales Estructurales:** Se propone un **cambio de la constitución para beneficio del pueblo** , la **reforma de la ley minera con participación de los pueblos, el respeto a la decisión de los pueblos frente a la imposición de proyectos mineros como Tía María**, la **implementación del ordenamiento territorial** y la zonificación económica y ecológica, la **declaración de nulidad de las concesiones en territorios comunitarios andinos, costeros y amazónicos**; y el **apoyo a la ratificación del Acuerdo de Escazú.**

7. **Defensa y Garantía de los Derechos Humanos y la Justicia de los pueblos:** Abordar la **garantía de los derechos a la vida de los comuneros y defensores ambientales**, la **exigencia de atención y presupuesto para las personas afectadas por metales pesados**, el **ejercicio del derecho a la protesta y la libertad de expresión** frente a la criminalización, y la **defensa de la justicia comunitaria** basada en el derecho consuetudinario. Promover el **reconocimiento legal y político de las juventudes como actores sociales plenos** y la institucionalización de los espacios de participación juvenil.

8. **Lucha contra la Corrupción y Promoción de la Transparencia Estatal:** Promover el voto consciente y responsable en las siguientes elecciones nacionales, regionales y locales; y la participación política de las y los ciudadanos en los espacios de toma de decisión; **promover la fiscalización y rendición de cuentas de gobiernos locales y nacionales**, y **concientizar a las autoridades que desconocen la realidad de los pueblos**.

9. **Reconocimiento y Respeto a los Pueblos Originarios y Convenios Internacionales:** Se exige que el **Estado reconozca y respete a los pueblos originarios**, se respete la **validez de las rondas campesinas**, se **recuperen los principios y valores de cada pueblo**, y se demande el **respeto al Convenio 169 de la OIT sobre derechos de pueblos indígenas**.

10. **Desarrollo de una Educación y Salud con Enfoque Intercultural: Exigimos acceso universal a la salud y educación en todos los niveles con pertinencia cultural y lingüística. Fortalecer la educación intercultural** bilingüe desde los territorios y garantizar un sistema de salud que articule saberes ancestrales, plantas medicinales y medicina científica, revalorizando la cosmovisión de los pueblos andinos y amazónicos.

11. Implementación del Plan Especial Multisectorial para personas expuestas a metales pesados y otras sustancias tóxicas: Asegurar que el sistema de salud cuente con acciones de prevención, promoción, restauración de la salud y que los **establecimientos de salud tengan infraestructura adecuada y personal médico especializado con atención prioritaria a niños, niñas, mujeres y población vulnerable**.

12. **Generación de una Economía Comunal Sostenible y Diversificada:** Impulsar la **creación de empresas comunales y cooperativas para proveer bienes y servicios** y la **generación de economías solidarias entre los pueblos,** a través de iniciativas comunitarias y populares que prioricen el consumo de la producción natural local y que se promuevan en los programas alimentarios del Estado. Así como actividades económicas alternativas al extractivismo, no contaminantes, como el de un turismo respetuoso de nuestros territorios y de nuestros pueblos.

¡¡¡SOMOS PUEBLOS EN RESISTENCIA!!!

¡¡¡QUEREMOS JUSTICIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA!!!

¡¡¡SOMOS MACRO SUR EN LA RUTA DE LOS PUEBLOS!